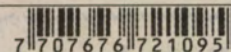


EL ESPECTADOR

BOGOTÁ COLOMBIA FUNDADO EN 1887 N° 37.489 17 DE MARZO DE 2017 32 PÁGINAS www.elespectador.com ISSN 01222856 \$1.900



Bienvenidos al futuro

Por primera vez en casi 20 años de informes de la ONU sobre DD. HH. en Colombia, un miembro del secretariado de las Farc (“Carlos Antonio Lozada”) asistió al lanzamiento de los resultados y hasta compartió mesa con el inspector general de la Policía, Carlos Mena. Durante el acto, Naciones Unidas pidió a la CPI aclarar si Colombia está cumpliendo estándares internacionales en cuanto a los derechos de las víctimas. / Política p. 4

Críticas de la ONU a justicia transicional

El informe de la ONU alertó sobre la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) porque “restringe y distorsiona” el marco legal que deben aplicar los magistrados en los casos de violaciones de derechos humanos cometidos por miembros de la Fuerza Pública y no cumple con los estándares internacionales sobre res-

ponsabilidad del mando. Por eso, no descartó la intervención de la Corte Penal Internacional.

Además, registró 389 ataques a líderes durante 2016: 59 homicidios, 44 ataques, 210 amenazas y 72 violaciones a los derechos a la privacidad. Sobre asesinatos de líderes sociales, reportó que los departa-

mentos más afectados son Cauca, Antioquia, Norte de Santander y Córdoba. Además, documentó seis casos de privación arbitraria de la vida por parte de la Fuerza Pública en Antioquia, Bolívar, Cesar, Nariño y Norte de Santander. Al referirse a los falsos positivos advirtió que en 2016 se registraron seis casos, y le preocupa la lenti-

tud de las investigaciones judiciales contra los autores, que pasan de 2.000. La principal recomendación es respetar los estándares internacionales y urgir a los agentes del Estado a que reconozcan su responsabilidad en las graves violaciones a los DD. HH. y del DIH, y priorizar la lucha contra la corrupción.

Política



La senadora Claudia López, el general Carlos Mena y “Carlos Antonio Lozada” asistieron al lanzamiento del informe de derechos humanos. / Cristian Garavito

“Le pediría a Carlos Córdoba que no siga saliendo a los medios; es un insulto a la inteligencia. Cada explicación es más tonta que la anterior”.

Claudia López, senadora.

miembros de las Farc están en libertad. “Aún estamos a tiempo de corregir la incapacidad del Gobierno para implementar los acuerdos. Para radicar leyes no hay problema, pero para llevar algo a 200 kilómetros de Bogotá, le queda grande. Llevar de Carulla a Caño Indio una libra de arroz, pues obvio que triplica los costos. Era tan difícil consultar a las comunidades. Le pediría a Carlos Córdoba que no siga saliendo a los medios; es un insulto a la inteligencia. Cada explicación es más tonta que la anterior. Es mejor que admita que le quedó grande”, aseguró la parlamentaria.

Durante la presentación también intervino el general Mena, quien explicó que la Policía ha venido diseñando una estrategia para proteger los derechos humanos de los colombianos y precisó que esta institución está viviendo un revolcón interno para asumir su rol en la convivencia ciudadana. “La Policía ha venido cambiando. En un momento nos preparamos para enfrentar grupos armados, ahora aprendemos de derechos humanos, protección al derecho a la protesta, atención de desastres naturales. Una policía para la paz, para el posconflicto”, concluyó el alto mando, quien también, en un hecho inédito, fue entrevistado por los periodistas de las Farc que asistieron al evento.

Al margen de lo ocurrido allí, el informe dejó un mal sabor al Gobierno Nacional, pues no son pocas las críticas que le hace por la falta de planeación en la implementación del Acuerdo, por la creciente oleada de asesinatos de líderes sociales, por no hacer presencia en los territorios dejados por las Farc y permitir que otros grupos armados hayan llegado allí a disputarse el poder, por la falta de celeridad en las investigaciones judiciales, por los falsos positivos, y un largo etcétera de preocupaciones sobre un país que da sus primeros pasos en el tránsito de la guerra a la paz. ■

Saldo en rojo según informe anual de la ONU

Derechos humanos en el posconflicto

La inédita presencia de un miembro del Secretariado de las Farc en el lanzamiento del informe de Naciones Unidas sorprendió a los asistentes.



ALFREDO MOLANO JIMENO

amolano@elespectador.com
@AlfredoMolanoJI

A expensas de la presentación del informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, se dio un hecho inédito en la historia del país. Desde 1998, cuando se presentó por primera vez este documento, un miembro de las Farc fue invitado al acto. El elegido por parte de la guerrilla fue Julián Gallo, cuyo nombre de guerra, Carlos

Antonio Lozada, quiere dejar en el pasado. Así que el lanzamiento del informe estuvo cargado de hechos simbólicos. A un puesto de Gallo estaba sentado el general de la Policía Carlos Mena. Y todo se llevaba a cabo en uno de los hoteles más lujosos de Bogotá: la Casa Medina, en el exclusivo barrio Los Rosales.

La escena fue tan impactante que Gallo hizo referencia a su sensación personal de estar en plena calle 69 con carrera Séptima. “Es sintomático de lo que está pasando en el país, que desafortunadamente muchos sectores no valoran. Aquí se está construyendo no sólo una paz estable y dura-

dera sino un importante proceso de reconciliación entre los colombianos. Independientemente de las diferencias que tenemos, la paz se está cimentando y en un futuro vamos a poder gozar los resultados de este proceso”, expresó el comandante insurgente a **El Espectador**.

Minutos antes, en su intervención en el panel, Gallo había sido enfático en que el acuerdo en materia de justicia está centrado en el respeto de los derechos de las víctimas. “Tenemos un compromiso de cumplir lo que firmamos. Vamos a aportar en la construcción de la verdad, vamos a asumir las responsabilidades por los

errores que hayamos cometido en el desarrollo del conflicto. Lamentablemente, en el acto legislativo de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) se ha cedido a presiones que ponen en riesgo la seguridad jurídica del Acuerdo”, agregó.

Gallo se refirió particularmente a las modificaciones hechas en el Congreso a temas como la responsabilidad del mando, el capítulo de terceros civiles o lo que tiene que ver con las obligaciones internacionales que Colombia debe cumplir en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario. Justamente, antes de que hablara el comandante guerrillero, la senadora Claudia López había explicado en detalle las razones por las que había decidido votar no en la plenaria del lunes que aprobó el acto legislativo de la JEP.

La senadora de la Alianza Verde criticó fuertemente la actitud del Gobierno en lo que va de la implementación del Acuerdo de Paz, incluyendo la formulación de la JEP, la cual, aseguró, viola los estándares internacionales y pone en riesgo a los miembros de la Fuerza Pública a que terminen respondiendo ante la Corte Penal Internacional, mientras los